



7

Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Santiago de Cali, 01 de junio de 2021

SEÑOR  
JUAN FELIPE GONZÁLEZ REYES  
REPRESENTANTE LEGAL  
G. BARCO S.A.

Asunto: Respuesta observaciones planteadas al pliego definitivo de la CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 021 de 2021

Señores interesados:

Después de la verificación y análisis de las observaciones generadas al proyecto de termino de condiciones publicado el día 21 de mayo de 2021, se procede a dar respuestas a las observaciones recibidas mediante correo electrónico: [vivian.herrera@gbarco.com.co](mailto:vivian.herrera@gbarco.com.co), presentadas por la representante legal Luis Felipe González Reyes las cuales están dentro del plazo de formulación de las mismas indicados en el cronograma, de la siguiente:

#### OBSERVACION

1. Solicitamos respetuosamente se permita presentación de ofertas parciales, esto por cuanto la entidad requiere equipos de diversa tecnología y no todos los oferentes cuenta dentro de su portafolio con la totalidad de equipos a adquirir.

#### RESPUESTA

En ese sentir la entidad, estructuró el proceso de Selección, con la finalidad de que los proponentes presentaran sus propuestas de forma completa y no por ítems, esto es indispensable para garantizar el cumplimiento del proyecto que se presentó ante el ministerio de salud y protección social, teniendo en cuenta la urgencia de la adquisición y por la emergencia sanitaria actual a causa de la infección por COVID -19, la institución debe garantizar que la adquisición se realice de forma íntegra y no se vea obligado a efectuar nuevos procesos para adquirir los equipos no ofertados, afectando la prestación de los servicios de salud.

Igualmente, en el mercado comercial ninguno de los equipos biomédicos requeridos tiene exclusividad de distribución, ya que se encuentran diferentes marcas y proveedores que pueden ofertar de manera integral los siete (7) ítems requeridos en el anexo 9.

#### OBSERVACION 2





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

2. Solicitamos a la entidad que se permita la presentación de ofertas por correo electrónico, esto por cuanto la difícil situación por la que atraviesa el país y a la fecha se ha hecho imposible la entrega de correspondencia e insumos en el departamento del Valle, además que es incierto si las marchas y bloqueos continúen o terminen.

## RESPUESTA HUV

La entidad no accede a esta observación una vez que el cronograma para la presentación de las propuestas es muy amplio y se puede hacer la presentación de las propuestas de forma física en las instalaciones del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E

## OBSERVACION

### 1. MONITOR FETAL

- **Pantalla TFT a color con visualización de la frecuencia cardíaca fetal y actividad uterina con registro de fecha y hora**

Se solicita amablemente a la entidad, dejar como opcional la pantalla TFT a color ya que existen tecnologías que puedan presentar la información numérica de un tamaño de fácil visualización y el registro de fecha y hora sean plasmadas en papel y/o se visualicen en la central de monitorización.

- **Batería**

Se solicita amablemente a la entidad, incluir equipos que no cuenten con batería ya que estos son equipos de cabecera del paciente y no de transporte, esto evitaría un costo adicional en un insumo a largo plazo (batería).

## RESPUESTA HUV

Respuesta: De acuerdo al proyecto presentado a Ministerio de Salud, no es posible realizar estos cambios puesto que las especificaciones dadas en la matriz del proyecto deben cumplir y coincidir con las especificaciones plasmadas en la presente contratación. Sin embargo, si la característica y/o especificación supera en tecnología a la estipulada en este contrato, se considera como un factor de mejora y aumenta el puntaje en la evaluación técnica.

## OBSERVACION





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

## 2. DESFIBRILADOR


- **Pantalla LCR mínimo de 7" a color**

Solicitamos modificar la Pantalla LCR mínimo de 7" a color a mínimo 5.6 pulgadas. Lo anterior tomando en cuenta que una reducción de 1.4 pulgadas de diagonal no afecta la calidad en el despliegue y facilidad de visualización de los parámetros a monitorizar solicitados por la convocante (despliegue de frecuencia cardíaca y trazo del ECG).


### RESPUESTA HUV

Respuesta: De acuerdo al proyecto presentado a Ministerio de Salud, no es posible realizar estos cambios puesto que las especificaciones dadas en la matriz del proyecto deben cumplir y coincidir con las especificaciones plasmadas en la presente contratación. Sin embargo, si la característica y/o especificación supera en tecnología a la estipulada en este contrato, se considera como un factor de mejora y aumenta el puntaje en la evaluación técnica.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 01 días del mes de junio de dos mil veintiunos (2021).

  
VIVIANA BOLAÑOS F  
Jefe Oficina Asesora Jurídica HUV

  
MARIO GERMAN TORRES SANCLEMENTE  
Jefe De Oficina Coordinadora de Gestión Técnica y Logística.

Proyecto parte jurídica: Laura Naranjo Jaramillo – Abogada Contratista Huv   
Proyecto parte Técnica: Natalia Pedreros Arango – Profesional Administrativo Ing. Biomédica 